



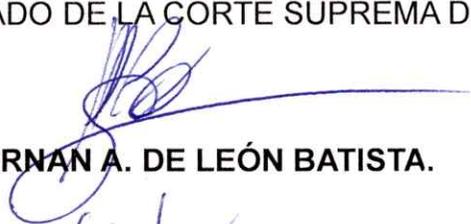
## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

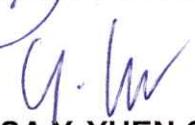
En la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 323-19 <u>Fábrega</u>	<b>DANIELA ALEMAN GONZALEZ</b> solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 324-19 <u>De León</u>	<b>NARCISO MACHUCA GOMEZ,</b> solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 325-19 <u>De León</u>	<b>ISAURO FRANKLIN GONZALEZ CONCEPCIÓN,</b> solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 326-19 <u>Fábrega</u>	<b>CARLOS JAIR AGRAJE HERNANDEZ,</b> solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 327-19 <u>Fábrega</u>	<b>PROCESO DISCIPLINARIO,</b> interpuesto por el Director de Seguridad <b>LICDO. MARIO A. HERRERA P.</b> contra el Agente de Seguridad II señor <b>JOHNNY ENRIQUE GUTIERREZ APARICIO.</b>
N° 328-19 <u>Fábrega</u>	<b>PROCESO DISCIPLINARIO,</b> interpuesto por el Director Nacional del Instituto de la Defensa Pública, el Licenciado <b>DANILO MONTENEGRO</b> contra el funcionario Judicial el señor <b>ALCI VACORIZO,</b> quien se desempeña en la Defensa pública como Asistente Legal de Campo del Sistema Penal Acusatorio en Darién.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

  
MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General